

CARRERA POPULAR MEMORIAL JAVI CASTRO

(MODALIDAD INDIVIDUAL Y RELEVOS) 7.5 KM

FECHA

15/06/2024

UBICACIÓN

Calle San Juan, Benavides de Órbigo

HORARIOS

18:00h Recogida de dorsales

19:00h Inicio de la carrera

RECORRIDO A - 1,150 METROS (X3)

RECORRIDO B – 2,000 METROS (X2)

La prueba consta de dos recorridos de diferente distancia, habrá que completar 5 vueltas en total, tres al recorrido A y dos al recorrido B para completar la prueba que en total tendrá un recorrido de 7,450 metros.

El orden de la prueba será, 1 vuelta al recorrido A, 1 vuelta al recorrido B, 1 vuelta al recorrido A, 1 vuelta al recorrido B y una vuelta al recorrido A.

Habrà dos modalidades para realizarla, individual y por relevos.

MODALIDAD INDIVIDUAL

Un solo corredor tendrá que completar las 5 vueltas al recorrido en el siguiente orden, una vuelta al recorrido A, una vuelta al recorrido B, una vuelta al recorrido A, una vuelta al recorrido B y una vuelta al recorrido A completando de esta manera las 5 vueltas totales.

MODALIDAD POR RELEVOS

Un equipo de dos corredores tendrá que completar las 5 vueltas al recorrido en el siguiente orden, el corredor 1 completará una vuelta al recorrido A, dará relevo al corredor 2 que completará el recorrido B, al terminar dará relevo al corredor 1 para completar otra vuelta al recorrido A y dará relevo al corredor 2 para completar otra vuelta al recorrido B, que dará relevo al corredor 1 que dará la última vuelta al recorrido A completando de esta manera las 5 vueltas totales.

CATEGORÍAS

Individual masculino

Individual femenino

Relevos masculinos

Relevos femeninos

Relevos mixtos

MAPA



RECORRIDO A



RECORRIDO B

EDAD MÍNIMA

Se deberán tener cumplidos 18 años de edad para poder realizar la inscripción a la prueba y la participación en la misma

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- La no realización del recorrido marcado por la organización
- La desobediencia a las indicaciones de la organización
- La participación en la prueba sin el dorsal asignado por la organización

ACEPTACIÓN DE INSCRIPCIONES Y POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

Sólo se aceptarán inscripciones pagadas, es decir, no existe la posibilidad de preinscripción y pago al recoger el dorsal. Se considera inscripción pagada aquella a la que le ha sido aplicado el cargo correspondiente.

El pago sólo se puede realizar por internet con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago seguro propuesta por la organización.

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la misma.

En caso de que cualquier otra causa obligue a la organización a reducir y/o cambiar el recorrido de la prueba no se llevará a cabo la devolución ni parcial ni íntegra de la cuota de inscripción.

En caso de cualquier clase de descalificación o abandono de la competición por parte de un participante, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.

SERVICIOS INCLUIDOS

- Seguro deportivo de accidentes
- Asistencia médica durante la prueba
- Avituallamiento líquido

- La organización de la “Carrera Popular Memorial Javi Castro” declina toda responsabilidad de los daños que los ciclistas pudieran ocasionar, ocasionarse o se derivasen de la participación de estos en la prueba.
- La organización de la “Carrera Popular Memorial Javi Castro” recomienda a todos los participantes controles médicos así como pruebas de esfuerzo, así como aquellas revisiones médicas que aseguren que pueden participar en la prueba dado las exigencias que ella tiene.
- La organización de la “Carrera Popular Memorial Javi Castro” se reserva la potestad de variar el recorrido, así como a la modificación del presente reglamento, circunstancias que serán comunicadas con antelación a los participantes.
- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la “Carrera Popular Memorial Javi Castro” a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción o difusión de la prueba, de todas formas posibles (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, redes sociales...etc) y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitario que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.